Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

En la Villa de Lotama y Alber. á Veinte y un Días del mes de Sep.e de mil setecientos Noventa y quatro años, estando en Cabildo Justicia y Regimiento, Como lo tienen de uso y Costumbre de selebrar Cabildos, El Concejo Justicia y Regimiento de dicha Villa, y Su Comun, en Abuelas, Cavalleros Señores Governador Capitán a Guerra de dicha Villa y Alb.s Cavalleros Capitulares que fueron, y Juez de Alcabalas, y Dr. Juan de Mora Asesor, Síndico Personero del Comun, y Jueces Hacendados los Siguientes

Balsero dicha Villa — Reeligieron y Nombraron por Fiel Balsero de la Balsa de dicha Villa, a Miguel Maiz Otero, Vecino de ella, por Tiempo de un año con la Fianza acostumbrada, y Con los Derechos de Ley que es Costumbre.

De Tuera — Reeligieron y Nombraron por dicho Balsero de la Balsa de Tuera a Miguel Maiz Carnero por Tiempo de un año con la Fianza que tiene dada, y Con los Derechos de Ley que es Costumbre.

Colom.ª — Reeligieron y Nombraron por Fiel Balsero de la Balsa de Colom.ª a Miguel Maiz Nolgueira, por Tiempo de un año, con la Fianza que tiene dada, y Con los Derechos de Ley que es Costumbre.

Mundon dicha Villa — Reeligieron y Nombraron por Fiel mirador de la Balsa de dicha Villa a Pedro Navarro Vivas. Con el Derecho de Agua que es costumbre por Tiempo de un año.

Tuera — Reeligieron y Nombraron por Fiel mirador de la Balsa de Tuera a Miguel Maiz Carnero por Tiempo de un año con el Derecho de Agua que es Costumbre.

Tuera — Reeligieron y Nombraron por Fiel mirador de la Balsa de Tuera a Rodrigo de Arbo Maiz por Tiempo de un año con el Derecho de Agua que es Costumbre.

Colom.ª — Reeligieron y Nombraron por mirador de la Balsa de Colom.ª a Isidro de Cancela Lopez por Otro Tiempo de un año con el Derecho de Agua que es Costumbre.

Balsero Para Lacha — Reeligieron y Nombraron por Fiel Balsero de la Balsa de Palalache a Juan de Tudela Garcia, Vecino de